

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del 2013, a las 08h00, se reúne la Junta General ordinaria Universal de accionistas de METROLOGIC S.A. en su local ubicado en la calle Mariano Cardenal OE1-74 y Vicente Duque, previamente convocada por el Señor Presidente, quien declara abierto el acto y ordena dar lectura a la lista de asistentes, resultando que concurren los siguientes señores: José Vicente Ayala Campoverde con 424 acciones ordinarias y nominativas pagadas, Víctor Hugo Ayala Campoverde con 376 acciones ordinarias y nominativas pagadas; todos los cuales representan en conjunto 800 participaciones de 1 dólar cada uno, o sea un capital pagado de \$ 800 dólares de América, equivalente al 100% del capital pagado, por lo cual los señores accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas para tratar los puntos del orden del día que a continuación se menciona.

El señor Presidente declara legalmente establecida la Junta Universal de Accionistas.

Especialmente convocado concurre el secretario AD-HOC el Sr. José Vicente Ayala Campoverde quien por disposición del Presidente procede a la lectura del punto del orden del día que es el siguiente:

- 1

Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia
- 2

Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros:
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros
- 3

Análisis sobre el destino de las utilidades
- 4

Conocimiento y aprobación de ajustes NIIF al patrimonio

DESARROLLO DE LA JUNTA

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad de conocer lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

EL Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- 1

Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General
- El Presidente solicita al Gerente General que de lectura al Informe de Gerencia, el Gerente procede a dar lectura al Informe, y es aprobado por unanimidad.
- 2

Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros:
- Estado de Situación Financiera
- Estado de resultado integral
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

El Señor Contador manifiesta que la empresa en cumplimiento con la Superintendencia de Compañías ha elaborado todos los estados Financieros solicitados, explica su contenido y expone sus recomendaciones. Presenta también los anexos que soportan cada una de las cuentas

Los Estados Financieros son aprobados por los accionistas.

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros por la Junta General de Accionistas unánimemente decide distribuir los resultados de la siguiente manera:

(-) 15% Trabajadores 1,453.73

4 Conocimiento y aprobación de ajustes NIIF al patrimonio

No habiendo otro asunto que tratar, a las 9h30 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, aclarando que formarán parte del expediente de esta Acta, los siguientes documentos:

- A las 10h00 horas se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al principio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Jose Vicente Ayala Campoverde
GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD-HOC
C.I. 170775389 - 1

C.I. 170802439-1